

# COSTARON LAS OBRAS DEL PARQUE MAXIMO GOMEZ \$220,434.29

*Feb 13/43*  
**Fueron Realizadas por Contratación Directa y no Mediante la Previa Subasta.**

## DETALLE DE LOS GASTOS

**Contesta el Presidente la Petición de Datos Formulada ha Poco por el Senado.**

En respuesta a una petición de datos formulada por el Senado al Presidente de la República, se recibió ayer en ese alto cuerpo colegislador los detalles solicitados en relación con las obras efectuadas en la Punta y parque de Máximo Gómez, en esta capital, que importaron 220,434 pesos y 29 centavos.

En el informe, que suscribe el Ministro de Obras Públicas se señala que "para la ejecución de las obras de los parques denominados Generalísimo Máximo Gómez, Los Mártires y La Punta, no se celebró subasta, por cuya razón no hubo necesidad de redactar pliegos de condiciones particulares, rigiendo como parte integrante de los contratos celebrados, el pliego general de condiciones para la contratación de obras públicas, según el decreto número 1180 de 27 de abril de 1936".

Y agrega: "El costo de cada unidad de obra, se acompaña en tres cuadernos, que con copias certificadas de los proyectos de presupuestos de los referidos parques, construídos en los terrenos de la antigua cárcel, La Punta, y además la terminación de la plaza del Generalísimo Máximo Gómez".

"La ascendencia total de los créditos concedidos y empleados en la realización de esos trabajos, son como sigue:

"Concedido por decreto presidencial número 661 de 4 de marzo de 1941 la suma de \$190,434.29 y por resolución presidencial de abril 22 de 1942 \$27,000.00, lo que hace un total de \$217,434.29, al que hay que agregar \$3,000.00 concedido por decreto número 661 para gastos de inspección y administración que hacen un total general de \$220,434.29. Con cargo a los \$217,434.29, concedidos, se han ejecutado obras por valor de \$217,331.31, resultando un saldo de \$102.98, y con cargo a los \$3,000.00 para administración se hicieron contrataciones por \$2,967.21, con un saldo de \$32.79. Además, se adeuda la cantidad de \$23,828.42 que corresponden: \$23,359.06 por obra ejecutada y no pagada: \$469.36 por gastos de inspección. Las obras ejecutadas están amparadas por el decreto presidencial número 2672, de septiembre 23 de 1941, cuya copia también se acompaña.

"Los trabajos concernientes a la construcción de estos parques no fueron ejecutados por el sistema de administración sino por contratación directa".

### Parque de Los Mártires

Para la construcción del Parque de Los Mártires, comprendido entre el Paseo de Martí, Avenida del Puerto y las calles Zulueta y Cárcel, se emplearon los siguientes fondos: demolición de contén de hormigón hidráulico \$5.00; remoción carga y transporte de contén de granito \$62.35; demolición de aceras de hormigón hidráulico \$105.36; demolición de placa de hormigón del pavimento de Zulueta \$67.33; demolición de hormigón en cimientos del Palacio de Justicia \$618.88; demolición de hormigón en el Monumento de los Estudiantes \$6.30; extracción, carga y transportes de sillares del Palacio de Justicia \$206.40; excavación en tierra \$2,107.56; carga y transporte de los materiales productos de demolición y excavación dentro de la obra \$1,744.58; fuera de la obra \$150.18; explanación de la superficie del terreno \$4,973.32; cilindrado \$423.77; contén y cuneta \$668.48; aceras de hormigón \$3,953.07; tragantes de hormigón \$44.84; tubería de barro de 6 pulgadas \$128.04; tubería de barro de 4 pulgadas \$145.97;

PATRIMONIO DOCUMENTAL

21

\$2,127.44; aceras de hormigón alrededor de la capilla, reloj de sol, etc., \$2,357.43; construcción de tres fuentes \$10,861.51; motivos de esculturas de mármol de Isla de Pino \$7,500.00; construcción de un reloj de sol \$5,500.00; 182 bancos de madera \$5,450.00; reparación de la capilla \$2,000.00; pintura en la capilla \$4,500.00; equipo de bombeo para los juegos de agua de las fuentes \$500.00; por acometimiento eléctrico \$449.30; obra de jardinería \$1,500.00.

Instalación eléctrica para alumbrado en el tramo de acometida general por materiales \$1,906.60; por mano de obra \$1,236.60; Circuito No. 1: \$715.25; Circuito No. 2: \$908.05; mano de obra \$85.00; Circuito No. 3: material \$1,284.80, por mano de obra \$95.00; postes de farolas (10) \$2,920.00; postes de farolas (24) sencillas \$3,120.00; instalación de farolas \$478.32; mano de obra \$660.00; 15 por ciento beneficio industrial instalación eléctrica \$1,895.96. Total: Ciento doce mil doscientos veintiseis pesos sesenta y siete centavos.

**Plaza del Generalísimo M. Gómez**  
Para las obras de embellecimiento de la Plaza del Generalísimo Máximo Gómez, en la prolongación de la Avenida de las Misiones y de la Avenida del Puerto de La Habana, se hicieron estos gastos:

Demolición de hormigón hidráulico, \$69.30; demolición acera, \$9.93; excavación en tierra \$989.01, carga y transporte de excavaciones dentro de la obra, \$259.75; fuera de la obra, \$1,110.31; explanación de la superficie, \$813.91; construcción de aceras, \$15,484.86; piso de losas rojas americanas, \$9,074.74; mordiente de hormigón hidráulico, \$332.78; 192 metros de piso de granito, \$676.60; 4 tragantes de hormigón, \$87.28; 2 tragantes de rejilla, \$70.00; 1 caja de bronce, \$2.50; 1 caja de bronce de 0.60 m., \$8.00; 18 metros de tubería de hierro galvanizado de 0.05 m., \$28.00; 14 metros de cimientos de guarderas de las escalinatas de hormigón, \$185.64; 4 m. de hormigón de cemento, \$33.12; contrahuella de hormigón, \$361.00; 7 m. de rajoncillo, \$76.03; 3 m. hormigón, \$30.47; 142 m. tubería de barro de 6 pulgadas, \$313.00; 15 m. aceras de hormigón, \$40.30; 75 hormigón con rajón, \$609.08; tierra para cantero, \$991.01; seto vivo con ocho posturas

de embeleso, \$1,403.60; mármol para ocho bases \$3,049.33; material eléctrico, \$9,434.92; material para la colocación de cables, \$154.68; mano de obra para la instalación eléctrica, \$710.70; bases de hormigón para las 10 farolas, \$69.00; 32 bancos de hierro, \$960.00, que hacen un total de \$8,100.19.

**Parque del Castillo de La Punta**

Las obras de embellecimiento para el parque del Castillo de La Punta ascendieron a \$136,083.82, en la forma siguiente:

Demolición de cemento de escalera que da acceso al litoral contiguo al Castillo, \$46.11; demolición del basamento de la Glorieta del Malecón, \$633.85; demolición de aceras alrededor de la glorieta, \$202.63; demolición de base del pavimento de la calle que rodea la glorieta, \$788.20; demolición de la capa de pavimento anterior, \$225.20; demolición de contenes idem, \$19.58; carga y transporte de sillares, \$143.32; excavación de tierra para los fosos, \$7,430.88; carga y transporte de los productos de excavaciones dentro de la obra, \$1,925.93; fuera de la obra, \$9,305.96; arreglo de la explanación, \$4,758.46; 4 m. de hormigón, \$96.80; 212 m. hormigón con 25% rajón, \$2,765.62; 189 metros hormigón contiguo al basamento del muro del Malecón, \$1,752.79; hormigón en muro ciclópeo, \$7,790.84; cilindrado, \$245.58; construcción de piso de hormigón con rajoncillo, \$18,876.61; pavimento de hormigón próximo al muro, \$7,337.49; 37 m. de acera, \$96.20; 651 m. de contén, \$879.93; pavimento de asfalto en pista de patinar, \$2,990.99; construcción de 12,716 metros cuadrados de piso de lajas, \$40,948.32; 32 asientos de hormigón, \$192.00; tubería de barro, \$3,155.88; tubería de barro de 4 pulgadas, \$627.00; tubería de barro de 6 pulgadas, \$72.00; tubería de hierro, \$174.60; placa de hormigón para caseta del cable submarino, \$22.52; juntas de asbestos, \$206.44; juntas de asbestos de media pulgada, \$115.29; 27 matas de almendro, \$456.29; 27 rejillas de hierro fundido para las raíces de árboles, \$1,215.00; 62 bancos de madera, \$1,860.00; 14 bancos poligonales de madera, \$2,100.00; realce de los cañones que cerraban el puerto habanero, \$544.10; cuatro pedestales para esculturas olímpicas, \$5,200.00; capa de

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

de los trabajos en los edificios, donde se han de hacer los trabajos de reparación de los edificios...

f

3

LA UNICA ORGANIZACION LEGISLATIVA

tierra vegetal, \$2,056.65; material y mano de obra de instalación eléctrica para 12 farolas, \$3,910.70; base para 12 farolas, \$60.00; material y mano de obra para instalación eléctrica de 14 farolas, \$1,867.50; 15 por ciento beneficio industrial estas dos partidas, \$866.73; por 14 farolas, \$2,100.00, por acometimiento eléctrico e interruptor, \$200.00. Total: \$136,083.82.

Los anteriores gastos, según los datos suministrados al Senado, aparecen certificados por F. Paradela, Francisco Saladrigas, jefe de Admón, segunda clase, arquitec-

to jefe del Ngdo. de Calles y Parques. Francisco Centurión, Arq. de la. Clase afecto al Ngdo. de Calles y Parques. J. M. Vizcaino, director general. Pedro F. Cartaña, ingeniero jefe de la Ciudad, e. c.; Enrique Luis Varela, subsecretario de Obras Públicas y J. A. Mendi- gutia, ministro de Obras Públicas.

El ingeniero Govantes termina su escrito, que envía al Senado por conducto del Presidente de la República al contestar la petición de datos, remitiendo copia del decreto 2672, de 30 de septiembre de 1941, autorizando al Ministro de Obras Públicas para realizar esas obras "en la forma que mejor convenga a los intereses del Estado, por administración o contratación directa".

*M. J. 13/43*

ARCHIVO DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA